

VIOLENCIAS DE GÉNERO COMETIDAS POR LA FUERZA PÚBLICA EN LATINOAMÉRICA

Contexto en Colombia y México

\$ 2024

En 2022 Colombia y México ocuparon el 2° y 3° lugar en gasto militar en Latinoamérica

El sector de Defensa y Policía en Colombia es el tercero con mayor cantidad de presupuesto.

En México la Fuerza Pública administra el 20% del presupuesto total de la nación.

“Ahí donde hay presencia militar, hay riesgo de que elementos castrenses ejerzan distintas violencias contra las mujeres” (Fernández y De Lachica, 2022)



Entre el 2018 y 2019, la Secretaría de Defensa tuvo un incremento del 32% de su presupuesto. Siguió aumentando el 6% y 4% en 2020 y 2021. En contraste disminuyó el del Instituto Nacional de las Mujeres y el del Consejo Nacional para Prevenir y erradicar la Violencia contra las Mujeres. Actualmente el sector defensa ejecuta megaproyectos de infraestructura del gobierno federal.



En 2024 el presupuesto para Defensa y Policía aumentó el 14%. Entre 2020 y 2023 el presupuesto se ha destinado a la compra de vehículos equipados, baterías de artillería, y aviones, entre otros contratos para ciencia y tecnología militar y planes de contingencia ambiental

Similitudes



Los protocolos de atención y prevención a violencias de género **NO** son de fácil acceso



NO cumplen con capacitaciones adecuadas en D.D.H.H. y género



NO cuentan o implementan adecuadamente políticas públicas que atiendan violencias de género derivadas del contexto militarizado

Principales características

01

Subregistro de violencias de género en el ámbito de pareja

Las operadoras de justicia no sistematizan la ocupación del agresor. Su rol como miembro de la fuerza pública no se considera relevante. Las masculinidades militarizadas generan violencias de género que se toleran y normalizan



02

Relación entre la militarización y las violencias de género

La militarización de la vida y el espacio público aumenta la vulnerabilidad de la población por razones étnicas, de género y orientación sexual. “La presencia de las fuerzas militares y policiales en el espacio público generan ansiedad, inseguridad y miedo entre las mujeres” (Equis Justicia Para las Mujeres, 2024)



03

Violaciones sistemáticas a D.D.H.H.

En ambos países existen al menos cuatro casos con sentencias ante instancias de justicia internacional por desaparición forzada, agresiones sexuales, tortura, cometidas por la FP contra mujeres y niñas indígenas y en el marco de la protesta social

